



Standard & Poor's recorta calificación de ICA; ve posible incumplimiento

Standard & Poor's afirmó que es poco probable que ICA pague los 31 millones de dólares correspondientes a intereses en el plazo establecido, por lo que recortó su calificación por segunda vez en menos de un mes de "CCC+" a "CC".

La calificadora **Standard & Poor's** recortó la calificación de **ICA** por segunda vez en menos de un mes, luego de que la empresa no pagara 31 millones de dólares correspondientes a intereses de notas a 2024. La agencia colocó a ICA en "CC" desde una calificación de "CCC+", y fue puesta en revisión especial negativa.

"La calificación de la compañía refleja nuestra opinión de que es poco probable que realice el pago durante este periodo debido a la debilidad de su posición de liquidez y desempeño financiero", mencionó en su nota de calificación.

La revisión especial negativa refleja la posibilidad de que la empresa no llegara a pagar culminado el plazo de 30 días o que la compañía hiciera un canje de deuda desfavorable para los tenedores, lo que implicaría una nueva reducción en la calificación a "D" o "SD", que corresponde a Incumplimiento de Pagos Selectiva.

Standard & Poor's considera que **ICA** tiene restricciones significativas de liquidez y una posición débil de efectivo, así como una modesta generación de efectivo.

"Asumimos que la compañía enfrentaría un incumplimiento dentro de los próximos 30 días", mencionó.

La agencia explicó que la calificación de recuperación de las notas con vencimiento en 2017, 2021 y 2024 se mantuvieron estables, dejando ver una expectativa de recuperación entre 10 y 30 por ciento en caso de incumplimiento.